

Redactor, Adm. y Propietaria.

Pío Viquez.

OFICINAS e IMPRENTA.

8ª AVENIDA, SUR, N° 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano-Independiente.

Tarifa Invariable.—Pago adelantado.

Remitidos: ej. cent. de columna, \$ 0-18

Id. Id. de interesez gales, 0-10

Avisos: ej. cent. cuadrado (1 v.), 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/0 menos

Id. por anualidad, 50 0/0 menos

Suscripción mensual

La correspondencia debe dirigirse

los Admora. No se aceptaran

cados ni remitos que no estén escritos y

lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 15 cts.

San José de Costa Rica, martes 7 de abril de 1891.

Número 115.

NO PRESTAMOS MUSICA A NADIE!

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del vino arte, las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España:

ZARZUELAS para canto y piano, partitura completa.

Bocaccio por.....	Suppé.
De Madrid á París por.....	Chueca y Valverde.
El año pasado por agua, por.....	Id.
Canción de la Lola por.....	Id.
Cádiz por.....	Id.
La Gran Vía por.....	Id.
El alcalde interino por.....	A. Brul.
Lucifer por.....	Id.
El arca de Noé por.....	Chueca.
El certamen nacional por.....	Id.
El chaleco blanco por.....	Id.
Olé Sevilla por.....	Romea y Estellés.
El gorro frigio por.....	Nieto.
Los inútiles por.....	Id.
Los baturros por.....	Id.
Las niñas desenvueltas por.....	Jiménez.
El plato del día por.....	Marqués.
El anillo de hierro por.....	Id.
Carmen, ópera por.....	Bizet.
La Marina por.....	Arrieta.
El dominó azul por.....	Id.
La Tempestad por.....	Chapí.
Todo por ella.....	Id.
Música clásica por.....	Id.
Los lobos marinos por.....	Id.
Las doce y media y sereno por.....	Id.
La calandria por.....	Id.
Las hijas del Zebedeo por.....	Id.
A casarse tocan por.....	Id.
La bruja por.....	Id.
Las tentaciones de San Antonio por.....	Id.
Las bodas de Juanita por.....	Allá.
La Mascota por.....	Andran.
Los diamantes de la corona por.....	Barbieri.
Un caballero particular por.....	Id.
Jugar con fuego por.....	Id.
Pan y toros por.....	Id.
Las grandes figuras por.....	Caballero.
Las dos princesas por.....	Id.
El estreno de unartista por.....	Gastambide.
En las astas del Toro por.....	Id.
El Juramento por.....	Id.
Torear por lo fino por.....	Hernández.
Niña Pancha por.....	Romea y Valverde.
Fatinitza por.....	Suppé.

Es la primera vez que se introduce al país una colección selecta de música española; y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos, que pondremos muy alto nuestro lema: MÁS BARATO QUE NOSOTROS.... ¡NADIE !!

Además de las zarzuelas hemos recibido sinfonías, aires populares, valsés, etc., etc., para piano, una buena colección de piezas sueltas para canto, otra muy rica de música para Guitarra y unos arreglos para banda sobre motivos de zarzuelas, que no hay nadie mas allá, que pedimos expresamente para las bandas de la República.

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: cañimires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones;

Surtido completo.

Especialidad Importante

GRAN ALMACEN DE CALZADO.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento en donde sólo se vende calzado de toda clase, desde lo más fino hasta lo más barato.

Inmenso surtido para hombres, señoras y niños.

Frente al hotel de Roma, al lado del almacén de los señores Luis Ellinger & Hno.—Calle de Catedral.

PEDRO TERRES.

Calle del Comercio

AVENIDA CENTRAL.—N°.....

Esta vieja y acreditadísima casa española de abarrotes y telas, recibe por todos los vapores mercaderías selectas.

Vinos.

Aguardientes.

Cognacs.

Licores de 1ª

Conservas eliogábalas.

Anís del Mono.

Venta al por mayor.

25-v.-15.

TEODOSIO CASTRO & C.

OFRECEN:

Pañuelos de seda de todo tamaño.
Extractos franceses de suave fragancia.
Toallas pequeñas, medianas de baño.
Relojos de mesa. Muebles de elegancia.
Calzado de raso, olivol y merino.
Medias, Casimires, sedas de adobar.
Surtido encajes, Abalorio fino,
Y otros mil artículos que van á llegar.

CABALLERO.....

A las personas que tengan cuentas en el Hotel Alemán les suplicamos se sirvan cancelarlas en el término de quince días, si es que vuestros delicados y respetados nombres no quieren verlos publicados.

San José, abril 3 de 1891.

Hotel Alemán.

5 v 2.

BENJ. E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL

COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras &, &.

LA MASCOTA

ES CALA DE SAN JOSÉ

Bella Capital de Costa Rica.

Frecuentada ha sido siempre, de toda la sociedad grande y pequeña, y con razón, pues LA MASCOTA ofrece en todo tiempo atractivos muy delicados al gusto blando de los más exigentes. Está provisto de todo lo apetecible, y los gustos sibaríticos encuentran en sus vinos y conservas, la vida deleitosa ó el jugo vivificante de Francia, Italia, España y EE. UU. de Norte América. LA MASCOTA no desdeña regalar también los paladares de la temperancia; y atenta á toda ocasión, aprovecha el momento oportuno, para ofrecer lo que más conviene. Ahora brinda, para terminar la cuaresma y abrir la pascua, un surtido completo de vinos añejos licores olímpicos y además; de

Pescados de diversas clases y preparaciones, v. g:

Sardinias de Vitelio en aceite.

„ de Heliogábalos, con tomates.

„ „ Luis XIV., trufadas.

„ „ Papa Julio II, de llave

SALMÓN—Truchas—Bacalao—Anguilas—Atún—Bobo de Suiza—Langostas holandesas y Cangrejos de Italia.

VINOS.

Oporto—Jerez—Málaga—Chipriota—Rojo francés—Vermouth—Angélica—Moscatel y del Rhin, &. &. (por mayor y al menudeo.)

Acetate muy fino y Vinagre ídem., Ciruelas y pasas y

Quesos de Marco Aurelio y de otras muchas patentes.

De cada artículo hay bastante cantidad; pero aconsejamos al parroquiano, que no pierda tiempo y acuda á hacer provision.

Por arreglo hecho con el Director de "La Escuela Nueva" Señor don Federico G. Salazar, doy actualmente las clases de Taquigrafía, Inglés y Teneduría de Libros.

A instancia de varias personas que desean principiar esos estudios, estableceré nuevos cursos sobre las mismas asignaturas, dando principio el miércoles primero de abril.

Quiénes deseen inscribirse en una ó varias de las clases, pueden entenderse con el señor Salazar, calle del Seminario, cincuenta varas al Oeste del Parque Central.

San José, marzo 22 de 1891.

DAVID HINE.

AGENTES DE EL HERALDO.

—O—

GARTAGO don José Madriz.
LA UNIÓN Franco Vargas O.
HEREDIA B. PANTOJA.
ALAJUELA Luis Barquero.
ATENAS Isidoro Ramírez.
SAN MATEO Ezequiel Arce.
P. ARENAS Francisco Gil.
GUANACASTE Rafael Rivera.
LIMÓN Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN JURADO & CRUZ.
BARBA MAXIMO VÍQUEZ.
GRECIA Julio Borbón.
NARANJO Leoncio N. Bello.
PALMARES Vicente Paniagua.

COMUNICADOS.

Tenemos estos datos.

El joven Estrada que obligado a prestar servicio militar en carácter durante las procesiones de Semana Santa.

Un día ya en la procesión le fue presentada una arma, la que refuso aceptar el porque estaba sucio según decía.

Entonces el Comandante Centeno dijo al cabo: haz que Estrada tome el rifle y entre en la formación, o yo haré que tú conozcas el deber que tienes de hacer respetar la disciplina.

El cabo inmediatamente descargó su vara dos o tres veces sobre el joven Estrada.

Consideremos:

Estrada fué llamado arbitrariamente a prestar servicio: ninguna ley manda que las procesiones vayan honradas con tropa militar.

Los palos dados a Estrada pueden ser disciplinarios o legales, con respecto al código militar; pero como fueron consecuencia de un acto anterior injustificable, dejan de ser legales con respecto a lo justo y a lo constitucional.

El responsable del ultraje es quien llamó a prestar servicio en ocasión que no tuvo derecho para hacerlo.

Centeno, si no se defiende en regla debe ser escarmentado, con tanto más rigor, cuanto que es mucho mas grave el abuso cometido militarmente.

La milicia ha tenido siempre aires de tirana, y por lo mismo conviene ponerla a raya con firmeza.

CAMPO NEUTRAL.

Sr. Presidente de la República:

Licdo. don José J. Rodríguez.

San José.

SEÑOR:

Los hechos porque no queremos al señor Ezequiel Escobar de Jefe Político de este cantón, y que con el mayor respeto denunciamos ante U. en virtud de sus telegramas del 27 del corriente, son los siguientes:

1º—Porque dicho señor Jefe Político con su parcialidad, favoreciendo a unos y ultrajando a otros, ha introducido hoy la división en este pueblo. Igual cosa hizo en el año de 1885 que desempeñó en este cantón, las mismas funciones que actualmente desempeña.

2º—Porque tiene la costumbre de publicar en las tabernas todo lo que hace y dice en su oficina, con ninguna de las encausados o penados.

3º—Porque al septuagenario don Hilario Granja lo mandó a la cárcel, so pretexto de ebriedad, por haber dicho que siendo el señor Escobar Jefe Político, no debía ser tesoro de fondos municipales, como en efecto lo ha sido.

4º—Porque al sexagenario don Ana Olito Espinosa, lo encausó y declaró vago sin serlo: lo puso en el cepo en dos ocasiones, y en la segunda lo mandó preso a Liberia, a pie, sin provisiones y sin darle tiempo para nada; no obstante que dicho señor está bajo la jurisdicción del Alcalde, con fiador, y por otro delito que el mismo Escobar le forjó, tan sólo porque no quiso hacerle unos escritos contra don Hilario Granja y porque es director o defensor de personas a quien él aborrece.

5º—Porque habiendo el mes de enero del corriente año, temprano de la noche, lanzado un grito el joven Pablo Pizarro, en la calle é introduciéndose a continuación en el establecimiento de don Andrés Bonilla, el Jefe Político Escobar ordenó al ex-agente de policía, Valentín González, dándole un revólver, que lo condujera a la cárcel a donde efectivamente lo condujo, puso en el cepo y lo multó: que si se le resistía le disparara un balazo; cosa que repitió por dos o tres veces como lo pueden declarar el ex-agente de policía expresado, don Miguel Morales y demás personas que éstos citen.

6º—Porque sin forma ni figura de juicio echó a la cárcel a Cefirino Rosales y al juez de paz Luis Gutiérrez con todo y vara; y corrió con multas arbitrarias a Francisco y Ramón Espinosa; Francisco, Adolfo y Eligio Rodríguez, Vicente, Concepción y Gregorio Silés, Escolástico Villareal, Rito Duarte y al comisario Benigno Rosales y otros tantos más que éstos citen.

7º—Porque despojó a Juan Ruiz de una huerta para dársela a su favorito Carlos Chaves, y destruyó sin necesidad un potrero a Eligio Arrieta, bien cerrado, donde éste tenía sus animales y que lo hubo por compra que él hizo a don Mauro Molina en la suma de \$ 50.00 cincuenta pesos, sin audiencia ninguna, para darle un solar a su favorecido Salvador Rivas, a fin de que éste edificara una casa; pudiendo haberlo dado en otro punto sin causar perjuicio a nadie. Lo que provaremos con la mayor parte del pueblo.

8º—Porque despojó indebidamente a la señora Francisca Valerín de sus menores hijos para dárselos a los señores Presbítero don José M. Velasco, Odilón Jiménez y Félix Carazo a fin de procurarse apollo de éstos.

9º—Porque autorizó sin las formalidades de ley que el taquillero del Tempate, Ildafonso Leal, vendiera licor blanco en el barrio del Arenal toda una noche, tan sólo por que él iba a bailar en el barrio últimamente citado, donde hubo una parranda. Sobre este hecho pueden declarar los vecinos de ambos barrios.

10º—Porque inetrviuo en un asunto judicial, despojando a Ave-

lino Guido de un potrero pro-indiviso, para dárselo a don Juan Félix Bonilla.

11º—Porque ajustó caminos públicos y después de recibidos sólo pagó a los contratistas lo que únicamente quiso. Diganlo sino, Elías Torres, Saturnino Chavarría y otros que estos citen.

12º—Porque el 24 de diciembre del año próximo pasado dijo en las calles públicas de esta villa en estado de embriaguez, que a los vagos bandidos cruceños que lo habían denunciado, los iba a pisotear. Sobre este hecho pueden declarar los señores José María Acebedo, Andrés Bonilla, Domingo Gutiérrez, José Angel Castillo y los que éstos citen.

13º—Porque nombra de jueces de paz a personas que no saben leer ni escribir o que la ley los exime por otras causales, y cuando éstos reclaman sus derechos no los oye o los regaña. Diganlo sino Juan Marchena, Camilo Ruiz y los que estos citen.

Santa Cruz, marzo 31 de 1891.

Somos del señor Presidente muy respetuosos servidores.

Manuel Díaz.

J. Guadamúz,

Ramón Brenes.

Abelino Guido.

(Continuad.)

EL GOBERNADOR.

Ayer,—como al medio día, pasé a la Tesorería Municipal de este cantón con el objeto de satisfacer los impuestos municipales.—

Ya en el despacho de la tesorería, y como me viera el señor Gobernador Lic. Aguilar, se acercó a mí este señor, y refiriéndose a una pregunta que había hecho hace pocos días por la prensa preguntándole en qué y cuándo se había invertido el producto del detalle del barrio de Pavas, toda vez que los caminos no se han compuesto,—en tono impropio me replicó hiciere la pregunta al tesorero municipal.

Como yo le contestara que no es el tesoro quien debe dar cuenta de los actos del Gobernador y que la pregunta estaba bien dirigida, promovió el señor Aguilar un altercado de palabras, que si son innobles para la persona de un caballero, son mucho más para la categoría de un empleado público.

La concurrencia que presencié tal suceso sabrá dar la justicia al que la merece.

Señor Gobernador, así como soy obediente y sumiso al llamamiento de la autoridad, cuando esta autoridad se encuentra en la órbita de sus facultades,—también sé contestar a los reganos que pretenda hacerme,—separándome de sus funciones, y aún defenderme en cualquier terreno.

Repito aquí la pregunta que hice algunos días en uno de los periódicos.

El gobierno es apenas delegado del pueblo, a quien debe rendirle cuenta.

El pueblo paga desde el destace un cerdo hasta el más encumbrado impuesto; y así, como el que paga, tiene derecho de saber

en qué se invierte lo que satisface.

A pesar de que el detalle para el barrio de Pavas ha sido injusto porque ha sido desigual, los caminos de ese barrio no se han compuesto, y ya se exige otro detalle.

S. José, abril 5 de 1891.

ANDRÉS RETANA.

Señor Presidente de la República.

Los infrascritos mayores de edad y vecinos todos de la Villa de Escasú, a U. con el respeto debido venimos a exponer lo siguiente: Sabemos que el actual Jefe Político de este cantón ha hecho dimisión de su destino y se dice que el señor Ministro del Ramo no se la ha admitido, creyendo no hay duda, hacer el bien general y con conocimiento de la honradez que lo caracteriza. Este pueblo ha sido siempre sumiso a sus mandatarios y lo será siempre que marchen por el sendero de la equidad y la justicia. Ahora bien, por motivos que omitimos indicar por no faltar a nuestro deber, pero que los exponeremos en caso necesario, os suplicamos os dignéis admitirselas y nombrar en su reposición la persona que a bien tengais; juzgad por el número de firmas que lo secundan si es justo lo que solicitamos; y en obsequio de la tranquilidad del pueblo os suplicamos encarecidamente accedais a nuestra solicitud.

Escasú, marzo 30 de 1891.

José T. Aguilar.

Pedro Brenes, Carlos Marín, Procopio M. Aguilar, J. Saturnino, Meléndez, Felipe Marín rogado del señor Miguel Herrera, J. J. Corrales, Jesus Corrales, Rafael Fernández, Luis Fernández, Mercedes Castillo, Anselmo Sandí, José Meléndez, Joaquín Marín, Toribio Delgado, Evaristo Fernández, rogado de Jesús Montoya Evaristo Fernández, rogado de los señores Elías Silverio y José Saborío, Antonio Meléndez, rogado de los señores Procopio Ramírez y Francisco León, Rafael Fernández, rogado de Antonio Fernández, Pedro Brenes, Juan Ortiz, Bruno Alvarado, Zacarias Zeledón, rogado de Jesus León, Juan Corrales, Pedro Rodríguez, Juan Madrigal, Lorenzo Mora, Leopoldo Jiménez, Luis Badilla, rogado de Jacinto Brenes, Pedro Brenes, Pedro Brenes, Rafael Salas, José Madrigal, Pedro Jiménez, José Antonio Angulo, Mercedes Badilla, rogado de Tobias León, Jesús Corrales, Antonio León, Juan Vargas, Francisco Delgado, Antonio Ortiz, Faustino Corrales, Julián Fernández, Rantel León Delgado, Bernardo Solís, rogado de Rafael Jiménez, Jesus Corrales, rogado de los señores José Solís y Miguel Sandí, Procopio M. Aguilar, rogado de Fernando Delgado y Agapito Arias, Procopio M. Aguilar, rogado de Pedro Herrera Solís y José Chaves, Procopio M. Aguilar, S. Encarnación Solís, Marcos Montes, por José Sandí y yo Rafael Sandí, Jesus Jiménez, por Jesus Porras y yo, Dionisio Porras, Miguel Montoya, Rafael Corrales, José María Madrigal,

por Justo Corrales, Tomás Delgado José Delgado, y José Abares, Jesus Corrales, rogado de Eusebio Montes, y Calletano Sandí, Jesus Corrales, rogado de Miguel Corrales, Procopio M. Aguilar, rogado de Rosario Chaves, Toribio Delgado, rogado de Toribio Carranza y Juan Arias Procopio M. Aguilar, rogado de Jesus Delgado Toribio Delgado, Juan Jiménez, Santiago Morales, Rogado de Isidro Delgado, Luis Fernández, José M. Arias, rogado José M. Marín y Miguel Vargas, Procopio M. Aguilar, Gregorio Marín, rogado de Miguel Espinosa y Ascensión Aguilar Luis Fernández, Rogado de Rafael Montoya y Antonio León, Julian Fernández, Mercedes Marín, Pablo Delgado, rogado de Ezequiel Azofeifa y José Madrigal Toribio Delgado, José Ortiz, por Francisco Porras, José Araya, rogado de Ciriaco Delgado, Julián Fernández rogado de Camilo Araya José Araya, Esmeraldo Fernández, Rogado de José Chaverri menor, Jesus Delgado, Jorge González, y José M. Bermúdez, Carlos Marín, rogado de Eugenio Sandí y Joaquín Aguilar, a ruego de Miguel Corrales Delgado, J. José Aguilar, a ruego de Hilario Rojas y de Guillermo Bermúdez, José Meléndez, Patricio Delgado, rogado de José Ana Torres, Toribio Delgado, Salvador Ulloa, Jesús Aguilar, José Higinio Higalco, Clodomiro Mora, Rogado de Pedro Sosa, Rafael Delgado, rogado de Adolfo Castro, y Camilo Arias Antonio Meléndez, José M. Torres.

VARIEDADES.

Hace poco tuvimos el gusto de visitar la Escuela de Música de esta ciudad, dirigido en la actualidad por el competente profesor, nuestro amigo don Eduardo Quevas.—Desde luego notamos el buen arreglo y perfecto orden que reina en todo el establecimiento y la conveniente distribución de los salones y piezas de estudio y clases.—Presenciamos los ejercicios de las clases de solfeo y violín y pudimos vernos del notable adelanto que han alcanzado, los alumnos entre los cuales sabemos que hay algunas verdaderas esperanzas para el arte nacional.—Lo único que notamos de malo, es que, a consecuencia de lo reducido del local, las melodías de las diferentes clases se confunden entre sí, lo cual naturalmente tiene que dificultar mucho el estudio de los diferentes instrumentos.—Creemos que sería muy conveniente cambiar el actual edificio, por otro más extenso.—Por lo demás el Maestro Quevas y su cuerpo de profesores, trabajan mucho, por el progreso de la Escuela, y la tienen ya colocada a buena altura.

Ayer debió recibirse, en esta capital, el Cablegrama, por el cual el señor Ferrer, debía anunciar el embarco de su campaña. No sabemos si se habrá recibido, pero desde luego, creemos que si el señor Ferrer no cumpliera

su compromiso, ALGUNO debía contratar una buena compañía en Europa.

Oportunamente tuvimos el gusto de recibir el precioso tomito conteniendo 100 sonetos, que el señor Redactor de "La Prensa Libre", obsequia como prima á sus suscritores. —Excelentes sonetos, todos de poetas hispano-americanos contiene la colección. Damos las gracias al General Serrano por el envío de la obra, que desde luego es un precioso regalo. Los nuestros son malos.

Anteayer contrajo matrimonio, en Atenas, nuestro buen amigo el señor don Leoncio N. Bello con la virtuosa señorita Elena Chaves. —Que sean muy felices y que tengan una interminable luna de miel son nuestros deseos. —Damos las gracias al novio por la fina invitación que nos dirigió para su boda.

Hemos recibido una interminable lista de novios que están para hecharse el dulce lazo. —Acabáramos! —La cosa, marcha, el ejemplo va cundiendo, todos se casan! todos quieren casarse!... y mientras tanto el cronista sin novia... ¡es verdaderamente lamentable! —Oportunamente publicamos esa lista.

Estamos informados, de que próximamente se verificará en la Merced un turno á beneficio de la reconstrucción del templo. —La comisión de señoras y señoritas encargadas de organizarlo, pertenece á lo más distinguido de nuestra Sociedad. —No cabe duda, pues, de que tendrá un espléndido éxito.

El señor Licenciado don Mauro Fernández, ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia Española y miembro honorario del Colegio de Abogados de Michigan. Bien merece tan honrosas distinciones. —Lo felicitamos.

Olaro está, se aproxima el hermoso mes de mayo, mes que exhala el suave perfume de las flores y de amorosa pasión.

Apenas lanzamos al mundo la noticia de alguna grata unión, cuando vuelve á sorprendernos la participación de otro poético enlace.

Se casa, se une para siempre la graciosa y bella señorita Adelaida Bonilla con don Gregorio Escalante, joven de porvenir, que supo conquistar la mano de tan adorable criatura.

Lala, la simpática Lalita se casa!

Que sea esa unión tan llena de luz y de encantos como aquel peregrino y maravilloso cuento oriental del poeta More titulado *Lalah Rook*.

HIMNO PATRIOTICO

Juan Santamaria.

I.

Cantemos ufanos
la egregia memoria
de aquel de la patria
soldado inmortal,
á quien hoy unidas
la Fama y la Historia
entonan gozosas
un himno triunfal.

II.

Cantemos al héroe,
que en Rivas, pujante,
de Marte desprecia
el fierro cruzar,
é intrépido alzando
su tea fulgurante
vuela por la Patria
sonriendo á morir.

III.

Miradlo! En su diestra
la tea vengadora
agita, y avanza
de su hazaña en pos.
¡La muerte! ¿qué importa
trueno asoladora,
si siente en el pecho
las iras de un dios?

IV.

Y avanza, y avanza!
El plomo homicida
lo hiere sin tregua
é infunde ardor;
y en tanto que heroico
exhala la vida
se escucha al incendio
rugir vengador.

V.

¡Salud noble atleta!
Tu nombre glorioso
un pueblo que es libre
aclama hoy doquier,
un pueblo que siempre
luchó valeroso,
pues sabe que es grande,
cual tú, perecer!

5 de abril de 1891.

EMILIO PACHECO.

La música de esta composición está hecha por el señor don Rafael Chaves T., quien lo ha arreglado para canto, piano y para las Bandas Militares de que es Director ese notable maestro.

CABLEGRAMAS.

Calcuta, abril 4.—Noticias de Manipur dicen que los ingleses han atacado y tomado por asalto la fortaleza de Chaban situada á doce millas de Manipur y defendida por mil soldados manipurenses.

Londres 4.—Ayer tuvo lugar una desastrosa explosión en una mina de carbón en Apedale condado de Stafford Shiere, muriendo instantáneamente diez personas y varias otras seriamente maltratadas.

París 4.—Ayer el club de Bélgica obsequió un banquete á los miembros del cortejo de número los delegados alemanes en tonaron la Marseleza y fueron aplaudidos con mucho entusiasmo. Los delegados ingleses se negaron á cantar el himno nacional, pero lo sustituyeron con un aire escocés y todos juntos cantaron en coro el "Carmanolo".

Londres 4.—La prensa oficial de Alemania fué autorizada anoche para negar el informe de que se han enviado tropas á Rusia y á la frontera de Galicia y para explicar la poca importancia que tiene el hecho del Ozar al haber condecorado al Presidente Carnot. No obstante hay cierto descontento aquí en los círculos oficiales del propio Gobierno porque se dijo que han noticias fidedignas de San Petersburgo que la Francia y Rusia han celebrado una alianza ofensiva y defensiva incluyéndose en las estipulaciones que la Francia ayudará á Rusia en sus designios contra la India.

Londres 4.—El Spectador hizo

un merecido ridículo á la pretensión de declarar la guerra contra una de las potencias mas fuertes del mundo; una potencia que es capaz en seis meses de comprar ó construir una flota con que poder bloquear simultáneamente todos los puertos de Italia. La ingenuidad americana estaría tan estimulada para dar una prueba de su aptitud guerrera al mundo entero que en el acto compraría todos los vapores que surcan los mares y los haría vapores de guerra.

Calcuta, 5.—Se han recibido ayer mas detalles concernientes á la toma de la fortaleza de Chabal que está situada á 16 millas de Manipur, donde los nativos sacrificaron á los ingleses. Según estas últimas noticias las fuerzas británicas que sorprendieron la fortaleza se componían de ochenta indios al mando del Teniente Grant. El castillo del fuerte está defendido por 900 manipurenses pero los ingleses se batieron con tanta fuerza que los manipurenses no pudieron resistir el ataque y huyeron desbordados en perfecto desorden. Se han despachado refuerzos en ayuda de Grant, porque no deja de temerse que los derrotados vuelvan y ataquen al destacamento británico con toda fuerza antes que el auxilio pueda llegar al lugar de la batalla.

París 5.—La "France" dice: que la visita anunciada del Presidente Carnot á Moscow escon la mira de sembrar los sentimientos del público, pero que vaya ó que no vaya el señor Carnot, no alterará en nada el hecho de la alianza ajustada entre Francia y Rusia.

Berlin 5.—Los Jefes de la triple alianza obraran en todo de acuerdo con Lord Salisbury en referencia á los asuntos de Bulgaria. La política consiste en negarse á intervenir ó permitir intervención en los Balcanos.

Hamburgo 5.—La policía de esta ciudad ha dado una sorpresa muy agradable á los racionalistas autorizándoles para hacer una demostración al tres de Mayo con música gallardetes y emblemas.

Berlin 5.—El Barón Wagenheim consul alemán en Sofia telegrafió al canceller Von Caprivi dándole instrucciones como contestaría á la demanda de Stamboulloff reclamando la entrega de Lorechow Koff, Cavass acusado de haber dirigido cartas amenazantes al Príncipe Ferdinand el Barón Wagenheim es representante de Rusia desde que el Ministro de esta potencia fué retirado. El Cancellier Von Caprivi contestó inmediatamente autorizándole para que entregase á Cavass.

AVISOS.

DOCTOR VALIENTE.

DENTISTA AMERICANO.

Especialista en trabajos de oro y extracciones.

Ofrece sus servicios, calle central n° 28 á 50 varas Norte de la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta de 8 á 10 y de 12 á 5.

15—7

EL BUEN TORO

Entre lo mucho que acabamos de recibir ofrecemos á nuestros numerosos clientes, los descados **Foulard de seda Zanzas finas, Muselinas de lana, Gorros para niños, Ajuars, Capas, Cintas anchas para bandes Cortinas** punto blanco, **Galápagos** para señoras y caballeros, forros de ante y estribos de resorte, **CAMBRAY** fino, id. **sin goma**, plegadores para máquinas & & y también una buena remesa de nuestra acreditada **PERFUMERIA** de la cual recordamos Jabón de afecho, de yemas de huevo, de Coloma-Pears'-POLVOS de arroz Pompadour, Veloutine, Heliotropo blanco Java, Brisa de las pampas Opoponax, Primavera, Collifleur & Co. Extractos finísimos como Esencia Misteriosa, Esencia Victoria—Esencia Mimosa—Bouquet Víctor Hugo (2 clases)—Bouquet de los Faraones, Bouquet del Presidente, Corilopis del Japón, Iris blanco, Estr. Mojaador—Brisas del Ávila y muchos otros.

El crédito que nuestra perfumería ha alcanzado aquí, es la mejor recomendación de ella, pues nuestros favorecedores mismos convienen en que es la mejor y más barata.

Cardona & Hermano.

MARIANO CASTRO G.

Introducción de mercaderías procedentes del Salvador.

—Acaba de recibir para vender por mayor:—

Puros Salvadoreños y tabaco picado

de todas clases, acreditados como los mejores que se introducen al país.

¡Precios sin competencia!

Dirección: mi casa de habitación, calle 21 (antes del Laberinto) N° 21 Sur, á 20 varas del Palacio Episcopal.

15 v. 2.

"Farmacia de París"

DEL DOCTOR

A. GIUSTINIANI.

CALLE CENTRAL NORTE. CONTIGUA A LA MASCOTA antes C. Catedral

Este nuevo establecimiento que se abre al servicio público posee el surtido más completo y fresco de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos. Especialidades etc, etc, por lo que se omite mencionarlos detalladamente en este aviso.

Es el único en su género, del que se puede afirmar que todo lo que expende, en absoluto, es nuevo, puro y libre de deterioros causados por el tiempo.

Todas sus drogas etc, etc, han sido importadas directamente de casas fabricantes acreditadas, lo cual, unido á los grandes pedidos hechos, contribuye á que la calidad y los precios de los artículos sean de lo mejor y más barato.

Es pues, una de las pocas boticas donde no existen medicinas viejas, productos alterados, ni procedentes de casas de reputación dudosa.

El despacho al menudeo esmeradamente servido: **Prontitud, elegancia y baratura.**

Especial cuidado en el despacho de fórmulas.

Ventas por mayor á buenos plazos y reducidos precios.

La larga experiencia con que se cuenta en este ramo, permite servir bien y complacer á aquellos que favorezcan al establecimiento.

Administrador, Mariano Jiménez.

AVISOS.

AL COMERCIO

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1º de 1890.

G. HERRERO & C^o

HOTEL
DE LA
ESTACIÓN.

ESPARTA.

Frente á la caballeriza de don Francisco Huete.

Buen servicio y precios moderados.

Hay siempre hielo y cantina bien surtida.

ARMANDO ROBLEDO & C^o

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones.
Vino de pasas naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasia, Moscatel, Lácrima, Valdepeñas, Vinagre de crema.

FRANC^o SOLER.

Salubridad pública.

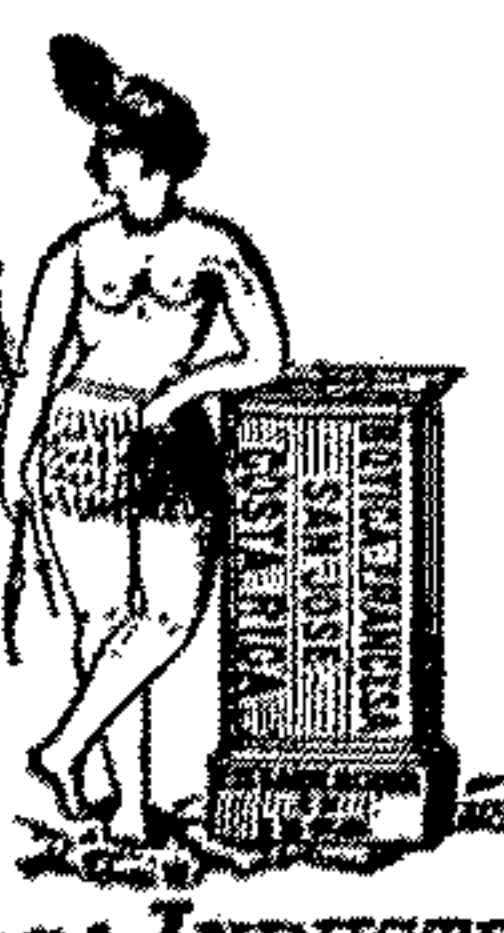
De regreso á esta Capital, contando con larga experiencia y todos los elementos necesarios, ofrezco mis servicios al público, para la Desecación de los excusados.

Precios convencionales y sumamente baratos. Calle de la Merced nº 12.

Teodosio Ramírez.

BOTICA

Parque Central,
San José, — C. R.
Apartado: 375
Cable:—Heredón
Costa Rica.



FRANCESA.

Propietarios:
Hermann y Zeledón.
Farmacéuticos y Droguistas.
Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Por vapor ALVENA del 5 de Febrero hemos recibido entre un sinnúmero de otros artículos, los siguientes, todos de superior calidad y á nuestros precios ya proverbiales.

LINAZA molida; EMULSION de Scott; FLOR de azufre; LECHE de azufre; COLA blanca; GELATINA; ACIDO oxálico; TIZATE en polvo; CAPARROSA; EXTRACTO de Campêche. SAL de Glauber; PAPEL parafinado PILDORAS de azafetida; SAL termal natural de Carlsbad (especialidad de nuestra casa); ALQUITRAN de pino en cajitas grandes y pequeñas; CAJAS para conservar y archivar recetas en las boticas y botiquines.

Recomendamos especialmente los REMEDIOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREYS, de los que tendremos gusto de proporcionar los libretos de instrucción á las personas que los soliciten.

A pesar de las muchas dificultades con que todavía cuenta la empresa de ferrocarril para el pronto acarreo de mercaderías, no hemos omitido esfuerzo alguno para que al menos las mas delicadas nos vengau siempre á la mayor brevedad, evitando así su deterioro y alteración.

Para el próximo viaje de nuestro socio Hermann solicitamos órdenes para los Estados Unidos y Europa en todo lo concerniente á nuestro ramo.

Como una novedad verdaderamente oportuna ofrecemos algunos artículos de mayor consumo, como Opodeldoc, Aceites de castor, de almendras, de olor, Aguas de Florida, de Colonia, de la vanda; Vaselina para y perfumada, etc, etc, rotulados con la etiqueta del revendedor, que suplimos gratis si la cantidad de cada artículo llegare á pasare de dos gruesas. Las muestras estan á la disposición de los expendedores.

A ULTIMA HORA

Recibimos un precioso lote de mamaderas, fabricados expresamente para nuestra clientela y que recomendamos á las madres de familia, como lo mejor que se ha traído.

Las hay en dos formas y para distinguirlas de otras manufacturas inferiores llevan soplado en el vidrio la leyenda: MAMADERA PARQUE CENTRAL. Las partes de vidrio son de excelente temple y las de caucho de superior calidad, y en todo tan baratas como otras de inferiores cualidades.

ACABAMOS DE RECIBIR:

Codaina, Clorabamido, Salol, Fenacetina, Yoduro de Azufre, de Arsenico, Hidroclorato de Cocaina cristalizado, Tanato de Quinina, Sulfato de Antropina, Resorsina, Yodol, Brom uro de Alcanfor. Para fotografía recibimos Claruro de oro, Hidroquinono.

A mediados del mes entrante tendremos nueva remesa de placas y papel.

Hermann y Zeledón.

BOTICA DEL COMERCIO.

—Calle Central, Sur.—



Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llama nos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre el JARABE DE CIRUELAS, valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrarle cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del SUSTITUTO DEL ACEITE DE RECINO, preparación que viene precisamente á sustituir el empleo del Aceite de Castor, cuyos efectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del Jarabe Agradable contra lombrices poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto agradable y esta calidad unida al mérito real y positivo de medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspan el límite de lo común. Su preparación está á cargo de una casa extranjera de mucha reputación, la que lo fabrica expresa y unicamente para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo á precios reducidos y para conceder liberales descuentos á la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

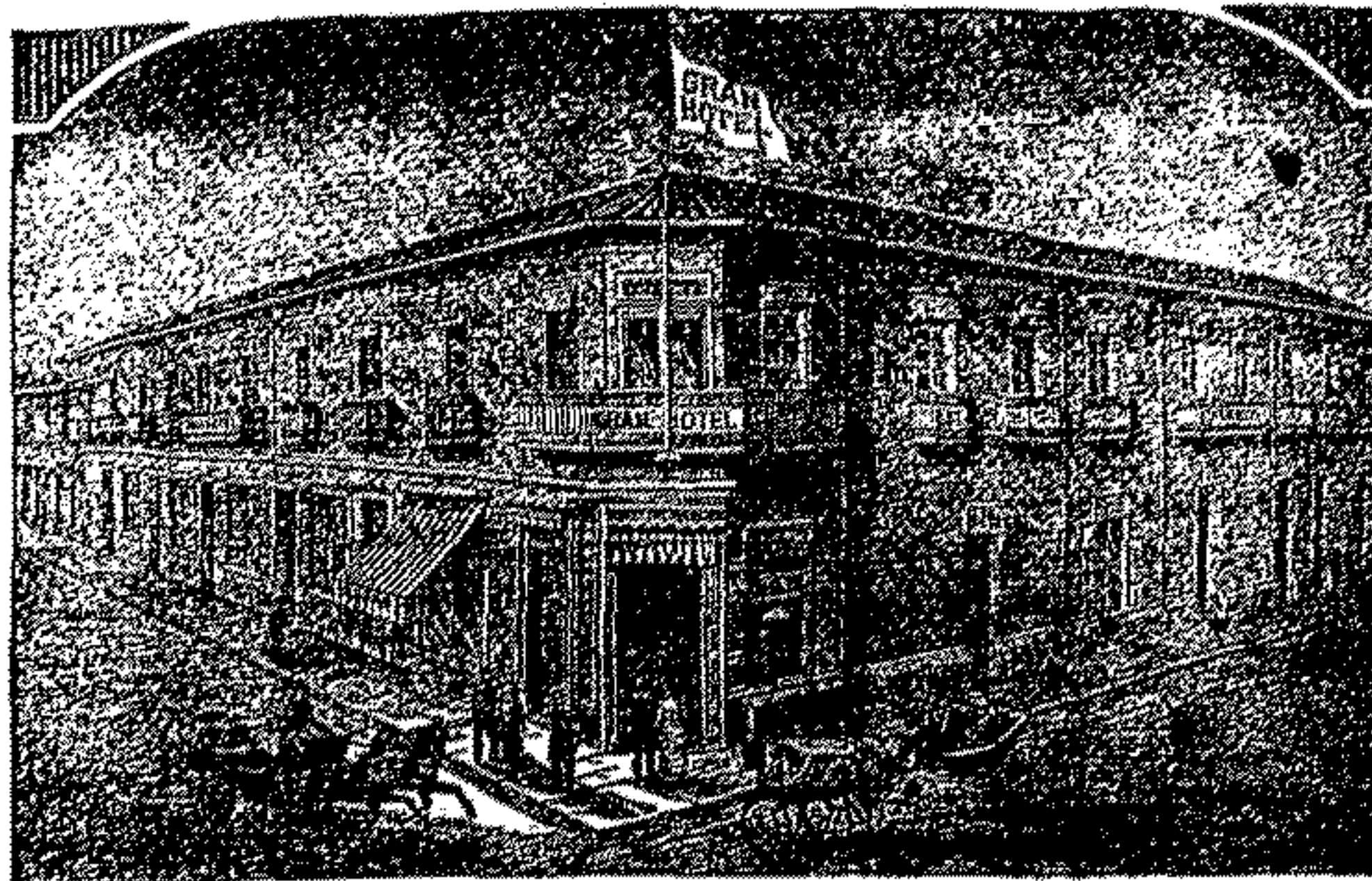
EL GRAN HOTEL

DE

Mangel Volio & Ca.

HE AQUI LA PLANTA

DEL EDIFICIO



Es de lo más cómodo y decente que ofrece la ciudad San José, bella Capital de Costa Rica.

Novedad... BAÑOS... Novedad...

Los empresarios, deseosos de complacer en lo posible á su numerosa clientela, no omiten gasto alguno. Ahora tienen dispuesto en segundo piso, con toda la comodidad y pulcritud posibles, baños de tinas y aspercion calientes y frios; baños ajustados á los últimos modelos de Europa y Estados Unidos de America.

El domingo se estrenarán.

LA IBERIA

GRAN HOTEL

ANITA PAZES DE RODO.

1ª Avenida Sur nº 17

Autes calle de la Universidad

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas, cuartos amueblados con todo el chic europeo.

Se sirven banquetes o comidas extraordinarias.

Todos los jueves y domingos en el almuerzo se sirve el B calao á la Vizcaina

Cocina Española.

Avisan del BAZAR que acaban de llegar

Cómodas, juegos de sala y dormitorio.

Entré ellas hay de nogal, roble y pino.

Realmente no se puede desear

Otro surtido más completo.

Hoteleros y todo el mundo.

Incluyendo hasta el más pobre

Encontrarán lo que desean.

Ropa hecha y géneros de toda clase

Relojes, rebozos para pequeños y grandes

Ofrecemos todo á precios sin competencia.

La Navarra

DE

Julio Iguerdáide.

Esta afamada Panadería establecida en Desamparados hace como un año, ha logrado atraerse á los consumidores de buen gusto por la excelente calidad del pan y porque es proverbial el aseo que se observa en su laboración. Las harinas que se emplean son de lo mejor y siempre frescas para cuyo fin recibe mensualmente las facturas directamente de San Francisco, consultando la economía y la satisfacción de su escogida y numerosa clientela.

He aquí los establecimientos que expenden en San José el pan de la "NAVARRA."

"La Espiga de Oro" de don Tomás García.

"La Amistad" de don Pedro Hurtado.

"La Francesa" Pulperia.

Pulperia de don Francisco Gómez, calle del Liceo.

" " " Federico Prada y C^o Cuesta de Moras.

Tij. de El Heraldo.